



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 10 de mayo de 2021

Expediente N° 8.579/2019- 8.668/2013

RESCD-EXA N° 065/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 517/2021, por la cual, la Lic. Beatriz Emilce Copa solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta el pedido por haber sido promocionada transitoriamente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Facultad de Ingeniería hasta que se sustancie el concurso.

Que el Consejo Asesor de la mencionada Sede aconseja otorgar la licencia solicitada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por otorgada la licencia solicitada desde el 02/05/2020 y mientras exista la situación de incompatibilidad.

Que Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 28/04/21, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

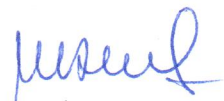
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Beatriz Emilce COPA, DNI 26.898.724, en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 2 de mayo del 2.020 y mientras exista la situación de incompatibilidad.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Beatriz Emilce Copa, Dirección de Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa